



**Lcda. Nydia M. Cotto Vives**  
Presidenta del Panel

## COMUNICADO DE PRENSA

# FEI presentará cargos adicionales contra ex senador Soto Díaz y su esposa

8 de mayo de 2014

**(SAN JUAN)** – El Fiscal Especial Independiente (FEI) Emilio E. Arill, junto al Fiscal Delegado Manuel Núñez, someterán en la tarde de hoy nuevos cargos contra el ex senador Antonio Soto Díaz, y su esposa, Agnes S. Lopés Santiago. A ambos se les presentarán cargos por infracciones al Código de Rentas Internas. Además, contra el ex senador se le radicarán tres (3) cargos adicionales por infracción al Art. 4.11 de la Ley de Ética Gubernamental.

La presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), licenciada Nydia M. Cotto Vives, informó que ese organismo amplió la investigación contra el ex legislador ante un nuevo referido de

*Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno*

la Oficina de Ética Gubernamental sobre posibles infracciones a la Sección 6054, Inciso (c) del Código de Rentas Internas de 1994 (consistente en ofrecer información falsa en las planillas de contribución sobre ingresos).

En esta misma ocasión, en conjunto con los Fiscales Especiales Independientes, el Fiscal Carlos Romo Aledo, del Departamento de Justicia presentará cargos adicionales por fraude contributivo contra el señor Soto Díaz y su esposa, correspondientes a otros años contributivos.

Anteriormente, se habían presentado 26 cargos contra el señor Soto Díaz, 13 por Apropiación Ilegal Agravada de Fondos Públicos y 13 por falsificación ideológica, todos los delitos tipificados como delitos graves.

La licenciada Cotto Vives, señaló que los 26 cargos presentados superaron la etapa de Regla 6 (determinación de causa para arresto), así como, la de Vista Preliminar. Por consiguiente, están pendientes de la celebración de juicio en su fondo.